

MANUAL DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO

Jorge Arley Villamil Burgos
Ángela Sheila Bonilla Lancheros
Gilberto de Jesús Betancur Correa
Oscar David Melo Rodríguez



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Manual de conciliación extrajudicial en derecho / Jorge Arley Villamil Burgos, Ángela Sheila Bonilla Lancheros, Gilberto de Jesús Betancur Correa. -- 1a ed. -- Bogotá: Universidad La Gran Colombia, 2019.

56 páginas

ISBN: 978-958-5179-06-6

E-ISBN: 978-958-5179-07-3

- I. Conciliación (Procedimiento civil) 2. Procedimiento civil 3. Solución de conflictos
I. Bonilla Lancheros, Ángela Sheila II Betancur Correa, Gilberto Jesús de III.
Universidad La Gran Colombia. Facultad de Derecho

345.71 SCDD 15 ed.

STST-Biblioteca Universidad La Gran Colombia

Primera edición: 2020

Hecho en Colombia

Made in Colombia

Todos los derechos reservados para:

- © Jorge Arley Villamil Burgos
- © Ángela Sheila Bonilla Lancheros
- © Gilberto de Jesús Betancur Correa
- © Oscar David Melo Rodríguez
- © Universidad La Gran Colombia

Editorial:

Universidad La Gran Colombia

Carrera 5 No. 12 B - 49 - Teléfono: 3276999 ext.: 1048 - 1049 - 1050.

investigaciones.editorial@ugc.edu.co - direccion.investigaciones@ugc.edu.co

Bogotá D.C., Colombia

Diseño y Diagramación:

Lina María Gómez Parra

Islenny Lizeth González

Portada:

Imagen intervenida tomada de internet

“Las opiniones plasmadas en esta obra son de responsabilidad exclusiva del autor, y no comprometen a la Universidad La Gran Colombia ni determinan su posición o filosofía institucional”.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna, ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso escrito de la Universidad La Gran Colombia.

Contenido

Introducción	9
Objetivo general	10
Competencias a Desarrollar	10
I La conciliación	11
I La conciliación	11
I.1 ¿Qué es la conciliación?	11
I.2 ¿Cuál es el fundamento constitucional de la conciliación?	12
I.3 ¿Cuál es el marco legal de la conciliación?	13
I.4 ¿Cuáles son las clases de conciliación?	15
I.5 ¿Cuáles son los principios rectores de la conciliación?	18
I.6 ¿Cuáles son los resultados con lo que termina el procedimiento conciliatorio?	26
I.7 ¿Dónde se deben registrar los resultados del procedimiento conciliatorio?	28
II Conciliación en derecho civil, comercial y familia	29
2. Conciliación en derecho civil, comercial y familia	29
2.1 La Conciliación en Derecho Civil	29
2.2 ¿Qué se puede conciliar en el derecho civil, familia y comercial?	30
2.3 Características de los asuntos conciliables	37
2.4 Procesos que requieren del requisito de procedibilidad en materia civil	38

2.5 Asuntos que son Conciliables en materia de familia	43
2.6 Asuntos que son Conciliables en materia Comercial	48
III Asuntos que son Conciliables en materia Civil, Familia y Comercial	48
3.1 Con relación a la persona	48
3.2 Los actos y negocios jurídicos	51
3.3 Los actos de comercio	54
3.4 Excepciones al requisito de procedibilidad	56
3.5 Sanciones por inasistencia a la audiencia de conciliación como requisito de procedibilidad	61
3.6 Suspensión de la prescripción y caducidad por solicitud de la conciliación extrajudicial	61
Anexos	63
casos y respuestas en temas conciliables en materia civil tI	63
1. restitución de bien inmueble (conciliación)	63
2. restitución de bien inmueble	63
3. accion civil contractual	64
4. contrato de mutuo	65
5. obligación extracontractual por accidente de tránsito	65
6. entrega de inmueble arrendado por parte del arrendatario	66
7. entrega de bien inmueble arrendado en propiedad horizontal	67
Referencias	68

Introducción

La presente cartilla desarrolla temas relacionados con la conciliación extrajudicial en Derecho civil, de familia y comercial, realizando un análisis acucioso sobre el requisito de procedibilidad y los asuntos que se pueden conciliar en estas áreas del Derecho. Es importante aclarar a la comunidad académica el alcance y aplicación que la institución de la conciliación tiene en el Estado Constitucional de Derecho que se pregona en la Carta del 91, por ende, su entendimiento y puesta en práctica facilitará a los estudiantes de Derecho, abogados y asesores, adelantar los trámites extrajudiciales que se requieran antes de accionar el aparato jurisdiccional del Estado colombiano.

Los Métodos de Resolución de Conflictos (MRC) se han implementado en el Estado colombiano, pero especialmente la Conciliación, la cual es desarrollada en numerosas normatividades que permiten hablar de una institucionalización de la conciliación. Al instituirse este MRC, se pone de presente el término de requisito de procedibilidad, el cual impone que en algunos asuntos se tenga que acudir en un primer momento a la conciliación para resolver la Litis que se presenta entre las partes conflictuantes; razón por la cual, hoy por hoy, los estudiosos del Derecho, y especialmente los litigantes y operadores de justicia, deben tener criterio y claridad para determinar bajo los parámetros legales qué asuntos requieren del requisito de procedibilidad y en cuáles no es necesario acotar este trámite prejudicial.

Para los estudiantes de Derecho que se encuentran en constante formación resulta de vital importancia tener un documento que les simplifique la búsqueda de información sobre un tema tan desarrollado en el ordenamiento jurídico colombiano, razón por la cual la importancia de este trabajo radica en fortalecer las competencias de los estudiantes en los Métodos de Resolución de Conflictos, los cuales le apuntan a una forma de desjudicializar los conflictos sociales, descongestionar los despachos judiciales y reconstruir el tejido social.

Cuando el estudiante logra tener dominio sobre esta temática, adquiere fórmulas diferentes de abordar y solucionar los conflictos que se presentan en la sociedad colombiana, lo cual contribuye a un país más justo que se fundamenta en el marco de la legalidad.

Objetivo general

- Fortalecer las competencias con las que los estudiantes de Derecho deben contar al momento de desarrollar sus prácticas jurídicas en el Centro de Conciliación y Consultorio Jurídico.

Competencias a desarrollar

- Genérica: el estudiante aplica el conocimiento empírico para solucionar problemas.
- Transversal: el estudiante demuestra capacidad de organización y decisión para asumir responsabilidades según los niveles que requieran los entornos laborales.
- Éticas: el estudiante presenta una actitud ética en todas sus actuaciones que conlleven a la gestión y resolución del conflicto jurídico.
- Específica: el estudiante diseña estrategias para la interacción en el marco de lo jurídico, en contextos sociales vulnerables, a través de distintas estrategias de proyección social para promover el desarrollo con responsabilidad social.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Este libro se compuso en caracteres
Humanst521 BT de 11 puntos.

Bogotá D.C., Colombia

VERITAS LIBERABIT VOS



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

ISBN: 978-958-5179-06-6



9 789585 179066